INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE CALIFICACION
CONVOCATORIA PUBLICA CONV ESAL CA 003-2026 DEFINITIVO

A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
REGIMEN ESPECIAL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A REALIZARSEN EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ.

FECHA: SEPTIEMBRE 21 DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la convocatoria se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, de las propuestas presentadas en desarrollo de la convocatoria.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	ESAL
1	CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS NIT NO. 900499006-0
2	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA NIT 900.994.425-6
3	FUNDACIÓN SAYAL35 NIT.901125098-7

En fecha 17 de septiembre de 2026 se dio publicación al informe de evaluación preliminar, requiriéndose la subsanación de requisitos por parte de las ESAL: CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS Y FUNDACIÓN SAYAL35 dentro del término de traslado, esto es, hasta el 18 de septiembre de 2026 hora 5:00 pm.

Que dentro del término previsto, las ESAL presentaron subsanación de requisitos.

Se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes DE ORDEN JURIDICO:

CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS NIT NO. 900499006-0		
REQUISITO EXIGIDO	**ACREDITADO**	**OBSERVACION**
Capacidad Jurídica Los proponentes deberán acreditar su calidad de Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro – ESAL, y que además deberá contemplar en su objeto social actividades relacionadas con el objeto contractual	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS NIT : 900499006-0 DOMICILIO: BARRANCABERMEJA, SANTANDER SE VERIFICA OBJETO: CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta La Carta de Presentación de la Propuesta, en el formato dispuesto para tal fin por parte del Municipio. Deberá estar debidamente diligenciado según la información del modelo suministrado por la Entidad, y firmada por el representante legal o apoderado acreditado mediante poder debidamente otorgado.	ALLEGA CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA FIRMADA POR REP LEGAL	

En la carta el oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus socios no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009 y las demás normas pertinentes. Si la carta de presentación de la propuesta no se encuentra suscrita por el oferente, o se presenta incompleta o su contenido no está conforme a lo exigido, la Entidad solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo señalado lo subsane. El representante legal de la persona jurídica, debe tener facultad para celebrar contratos y/o la autorización del órgano social competente, cuando sea necesario, de acuerdo a los estatutos sociales		
Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio Si el representante legal de la ESAL o algunos de sus socios requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el convenio, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. Cuando el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo con el presupuesto oficial del proceso de selección. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, la Entidad solicitará al oferente allegue le documento dentro del plazo que se señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTAION LEGAL RAZÓN SOCIAL : CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS NIT : 900499006-0 DOMICILIO: BARRANCABERMEJA, SANTANDER SE VERIFICA FACULTADES: CUMPLE	
Certificado De Existencia y Representación Legal o Documento que haga sus veces La ESAL deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio o la entidad competente, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de cierre de recepción de ofertas, donde conste su razón social, NIT, objeto y representación legal.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FECHA EXPEDICION: 03 SEPTIEMBRE 2026 RAZÓN SOCIAL : CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS NIT : 900499006-0 DOMICILIO: BARRANCABERMEJA, SANTANDER INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN NO: S0502806 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2012	

Cedula de ciudadanía Se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o apoderado, según corresponda. En caso que el representante legal o apoderado sea extranjero deberá adjuntar copia de: cedula de extranjería o copia del pasaporte	ALLLEGA CEDULA CIUDADANIA REP LEGAL	
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ESAL oferente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de recepción de ofertas del presente proceso competitivo. Esta exigencia se acredita mediante certificación juramentada y firmada por el revisor fiscal si la sociedad está obligada a tenerlo, de lo contrario, por el representante legal, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto durante los últimos seis (6) meses de acuerdo a la ley. Así mismo, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente para el caso de aplicar	ALLEGA CERTIFICACION EXPEDIDA POR REP LEGAL Y CONTADORA ALLEGA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL ALLEGA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	
Registro único tributario (RUT) La ESAL deberá anexar el Registro único tributario - RUT, expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales - DIAN, donde aparezca claramente el NIT del proponente y del representante legal, en el cual se verificará que se encuentra en el RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.	SE ALLEGA RUT	
Formato único de hoja de vida, para persona jurídica (DAFP www.dapf.gov.co/formatos) La ESAL deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.	SE ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA DILIGENCIADA	
Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. El representante legal de la ESAL, allegará consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual.	ALLEGA CERTIFICADO REDAM DE FECHA 01/07/2026	
Situación Militar Definida El representante de la ESAL, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descardar de https://www.libertamilitar.mil.co	ALLEGA CERTIFICADO MILITAR SE VERIFICA CERTIFICADO MILITAR POR LA ENTIDAD	
Certificación de personas expuestas		

El Municipio verificará que el Representante Legal no esté incluido en la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP) registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público(SIGEP): https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/consultaPEP	 VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Compromiso Anticorrupción Como política de la entidad se determina que es interés del oferente apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. El oferente deberá allegar debidamente diligenciado el COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Si la ESAL no incluye el compromiso anticorrupción o si incluyéndolo no está suscrito por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el formato respectivo, la Entidad le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente, dentro del plazo señalado para el efecto. En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación, el oferente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran	SE ALLEGA CARTA DE COMPROMISO	
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el Secop II. La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017	SE ALLEGA CONSTANCIA DE REGISTRO SECOP II	
El oferente deberá aportar el documento que le acredite como ESAL Formulario 5245 DIAN para la vigencia 2026	SE ALLEGA RESPECTO DE LA VIGENCIA 2026	
ACREDITACION DE IDONEIDAD CORRESPONDENCIA El objeto social de la ESAL debe contemplar actividades relacionadas con las actividades del presente proceso contractual. Se verifica mediante el certificado de existencia y representación legal allegado.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTAION LEGAL RAZÓN SOCIAL : CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS NIT : 900499006-0	

	DOMICILIO: BARRANCABERMEJA, SANTANDER SE VERIFICA OBJETO: CUMPLE	
REPUTACIÓN la Reputación se acreditará anexando el Documentos que verifiquen la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, obedeciendo al aporte de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y de medidas correctivas de los administradores de la entidad sin ánimo de lucro e igualmente deberán aportar los certificados de experiencia expedidos por entidades públicas donde den fe, de que han ejecutados programas similares a los que hoy nos ocupan.	ACREDITA VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIAL, MEDIDAS CORRECTIVAS DE REP LEGAL ESAL Y ESAL VERIFICADOS POR LA ENTIDAD: MEDIDAS CORRECTIVAS NO. 147886147 ANT. DISCIPLINARIOS 303108570 303108358 ANT. FISCALES 900499006026091710380210986242562609171037 25 JUDICIAL VERIFICADO ALLEGA CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD LOS CERTIFICADOS ALLEGADOS NO SON EXPEDIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS NO SUBSANADO	
EXPERIENCIA La ESAL deberá tener certificar su idoneidad mediante la acreditación de experiencia en la ejecución de convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la realización de actividades Deportivas y/o recreativas, mediante la presentación de un (1) contrato.	CONTRATO 1 ACREDITADO: ALLEGA ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	
Personal Mínimo Exigido. La ESAL, deberá adjuntar un documento debidamente firmado, en el cual manifieste que cuenta como mínimo con el siguiente personal que apoyan el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación: **PERSONAL** — **REQUISITOS MÍNIMOS** Coordinador general — Demostrar haber participado como coordinador de logística o de eventos deportivos o	ALLEGA HOJA DE VIDA COORDINADOR GENERAL Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONAL LOGISTICO (2) BACHILLERES	

	recreativos en mínimo un (1) contrato. Disponibilidad 100%		ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS	
Personal logístico	Dos (2) apoyo logístico.	Con formación académica. bachiller		
CONSTANCIA DE APORTES ESAL			ALLEGA CERTIFICACION DE APORTES APORTES ESAL: $ 5.523.000	
PROPUESTA ECONOMICA			ALLEGA OFERTA ECONOMICA CON APORTES MUNICIPIO Y ESAL	

La ESAL CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS para el cumplimiento del requisito de Reputación, allega dos certificados que no son suscritos por entidades pública, por lo que no se da cumplimiento a la exigencia establecida en la invitación, encontrándose incurso en causal de rechazo conforme lo establece la invitación numeral 2.11 literal *e) Cuando solicitadas las aclaraciones /o subsanaciones, la ESAL no las presente dentro del término establecido para el efecto, o presentadas, estas no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública de competencia.*

PROPONENTE DOS. FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
REQUISITO EXIGIDO	**ACREDITADO**	**OBSERVACION**
Capacidad Jurídica Los proponentes deberán acreditar su calidad de Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro – ESAL, y que además deberá contemplar en su objeto social actividades relacionadas con el objeto contractual	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDAVIVEYSUEÑA NIT: 900994425-6 DOMICILIO PRINCIPAL: PINCHOTE SE VERIFICA OBJETO: CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta La Carta de Presentación de la Propuesta, en el formato dispuesto para tal fin por parte del Municipio. Deberá estar debidamente diligenciado según la información del modelo suministrado por la Entidad, y firmada por el representante legal o apoderado acreditado mediante poder debidamente otorgado. En la carta el oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus socios no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009 y las demás normas pertinentes. Si la carta de presentación de la propuesta no se encuentra suscrita por el oferente, o se presenta incompleta o su	ALLEGA CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA FIRMADA POR REP LEGAL	

contenido no está conforme a lo exigido, la Entidad solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo señalado lo subsane. El representante legal de la persona jurídica, debe tener facultad para celebrar contratos y/o la autorización del órgano social competente, cuando sea necesario, de acuerdo a los estatutos sociales		
Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio Si el representante legal de la ESAL o algunos de sus socios requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el convenio, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. Cuando el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo con el presupuesto oficial del proceso de selección. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, la Entidad solicitará al oferente allegue le documento dentro del plazo que se señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDAVIVEYSUEÑA NIT: 900994425-6 DOMICILIO PRINCIPAL: PINCHOTE SE VERIFICA FACULTADES: CUMPLE Y ALLEGA ACTA JUNTA DIRECTIVA CON FACULTADES PARA CONTRATAR	
Certificado De Existencia y Representación Legal o Documento que haga sus veces La ESAL deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio o la entidad competente, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de cierre de recepción de ofertas, donde conste su razón social, NIT, objeto y representación legal.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FECHA EXPEDICION: 01 SEPTIEMBRE 2026 RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDAVIVEYSUEÑA NIT: 900994425-6 DOMICILIO PRINCIPAL: PINCHOTE INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN 05-513234-30 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29 DE JULIO DE 2016	
Cedula de ciudadanía Se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o apoderado, según corresponda. En caso que el representante legal o apoderado sea extranjero deberá adjuntar copia de: cedula de extranjería o copia del pasaporte	ALLLEGA CEDULA CIUDADANIA REP LEGAL	
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ESAL oferente junto con la presentación de su	ALLEGA CERTIFICACION EXPEDIDA POR REVISOR FISCAL ALLEGA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL	

oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de recepción de ofertas del presente proceso competitivo. Esta exigencia se acredita mediante certificación juramentada y firmada por el revisor fiscal si la sociedad está obligada a tenerlo, de lo contrario, por el representante legal, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto durante los últimos seis (6) meses de acuerdo a la ley. Así mismo, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente para el caso de aplicar	ALLEGA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	
Registro único tributario (RUT) La ESAL deberá anexar el Registro único tributario - RUT, expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales - DIAN, donde aparezca claramente el NIT del proponente y del representante legal, en el cual se verificará que se encuentra en el RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.	SE ALLEGA RUT	
Formato único de hoja de vida, para persona jurídica (DAFP www.dapf.gov.co/formatos) La ESAL deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.	SE ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA DILIGENCIADA	
Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. El representante legal de la ESAL, allegará consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual.	ALLEGA CERTIFICADO REDAM DE FECHA 01/09/2026	
Situación Militar Definida El representante de la ESAL, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descardar de https://www.libertamilitar.mil.co	ALLEGA LIBRETA MILITAR Y CERTIFICADO SE VERIFICA CERTIFICADO MILITAR POR LA ENTIDAD	
Certificación de personas expuestas El Municipio verificará que el Representante Legal no esté incluido en la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP) registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público(SIGEP): https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/consultaPEP	 ALLEGADO Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD	

Compromiso Anticorrupción Como política de la entidad se determina que es interés del oferente apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. El oferente deberá allegar debidamente diligenciado el COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Si la ESAL no incluye el compromiso anticorrupción o si incluyéndolo no está suscrito por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el formato respectivo, la Entidad le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente, dentro del plazo señalado para el efecto. En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación, el oferente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran	SE ALLEGA	
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el Secop II. La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017	SE ALLEGA	
El oferente deberá aportar el documento que le acredite como ESAL Formulario 5245 DIAN para la vigencia 2026	SE ALLEGA RESPECTO DE LA VIGENCIA 2026	
ACREDITACION DE IDONEIDAD CORRESPONDENCIA El objeto social de la ESAL debe contemplar actividades relacionadas con las actividades del presente proceso contractual. Se verifica mediante el certificado de existencia y representación legal allegado.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDAVIVEYSUEÑA NIT: 900994425-6 DOMICILIO PRINCIPAL: PINCHOTE SE VERIFICA OBJETO: CUMPLE	
REPUTACIÓN la Reputación se acreditará anexando el Documentos que verifiquen la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, obedeciendo al aporte de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y de medidas correctivas de los administradores de la entidad sin ánimo de lucro e igualmente deberán aportar los certificados de experiencia expedidos por entidades públicas donde den fe, de que han ejecutados programas similares a los que hoy nos ocupan.	ACREDITA VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIAL, MEDIDAS CORRECTIVAS DE REP LEGAL ESAL Y ESAL VERIFICADOS POR LA ENTIDAD: MEDIDAS CORRECTIVAS	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>NO. 147887521

ANT. DISCIPLINARIOS
303108768
303108666

ANT. FISCALES
91111975260917103825
900994425626091710385 1

JUDICIAL
VERIFICADO

ALLEGA CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD

ALLEGA CERTIFICADOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA EXPEDIDA POR ENTIDAD PUBLICA</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA
La ESAL deberá tener certificar su idoneidad mediante la acreditación de experiencia en la ejecución de convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la realización de actividades culturales, artísticas, recreativas mediante la presentación de un (1) contrato.

Presentar certificación de ejecución a satisfacción, con indicación del valor delcontrato y actividades ejecutadas ó acta de terminación o liquidación en donde se acredite la ejecución a satisfacción.</td>
<td>CONTRATO 1 ACREDITADO:

ALLEGA FORMATO DILIGENCIADO, CONTRATO Y ACTA LIQUIDACION, QUE CUMPLE OBJETO.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Personal Mínimo Exigido.

La ESAL, deberá adjuntar un documento debidamente firmado, en el cual manifieste que cuenta como mínimo con el siguiente personal que apoyan el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:

<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th colspan="2">REQUISITOS MÍNIMOS</th></tr>
<tr><td>Coordinador general</td><td colspan="2">Demostrar haber participado como coordinador de logística o de eventos deportivos o recreativos en mínimo un (1) contrato.

Disponibilidad 100%</td></tr>
<tr><td>Personal logístico</td><td>Un (1) apoyo logístico.</td><td>Con formación académica. bachiller</td></tr>
</table>
</td>
<td>ALLEGA HOJA DE VIDA COORDINADOR GENERAL, CARTA DE DISPONIBILIDAD O COMPROMISO Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS

ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONAL LOGISTICO BACHILLER

ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS Y CARTA DE COMPROMISO O DISPONIBILIDAD

ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONAL LOGISTICO MARIA FERNANDA SILVA AVENDAÑO NO ACREDITA TITULO BACHILLER

NO SUBSANADO</td>
<td></td>
</tr>
</table>

	ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS	
CONSTANCIA DE APORTES ESAL	ALLEGA CERTIFICACION DE APORTES APORTES ESAL: $1.450.000 NO ACREDITA APORTES ESAL POR EL VALOR EXIGIDO POR LA ENTIDAD DE $5.523.000 NO CUMPLE El aporte mínimo en ningún caso podrá ser inferior o en condiciones distintas a las señaladas en convocatoria, so pena de rechazo de la oferta.	
PROPUESTA ECONOMICA	ALLEGA OFERTA ECONOMICA CON APORTES MUNICIPIO Y ESAL, PERO NO ACREDITA APORTES EN LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD	

FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

CAUSALES DE RECHAZO:

i) Cuando la ESAL no manifieste realizar **el aporte mínimo** para la ejecución del convenio, de acuerdo a lo exigido en la presente Convocatoria Pública de competencia.

PROPONENTE TRES. FUNDACIÓN SAYAL 35		
REQUISITO EXIGIDO	**ACREDITADO**	**OBSERVACION**
Capacidad Jurídica Los proponentes deberán acreditar su calidad de Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro – ESAL, y que además deberá contemplar en su objeto social actividades relacionadas con el objeto contractual	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN SAYAL35 SIGLA: NO REPORTÓ NIT: 901125098-7 DOMICILIO PRINCIPAL: LEBRIJA SE VERIFICA OBJETO: CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta La Carta de Presentación de la Propuesta, en el formato dispuesto para tal fin por parte del Municipio. Deberá estar debidamente diligenciado según la información del modelo suministrado por la Entidad, y firmada por el representante legal o apoderado acreditado mediante poder debidamente otorgado.	SE ALLEGA CARTA DE PRESENTACION CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD SUBSANADO	

En la carta el oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus socios no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009 y las demás normas pertinentes. Si la carta de presentación de la propuesta no se encuentra suscrita por el oferente, o se presenta incompleta o su contenido no está conforme a lo exigido, la Entidad solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo señalado lo subsane. El representante legal de la persona jurídica, debe tener facultad para celebrar contratos y/o la autorización del órgano social competente, cuando sea necesario, de acuerdo a los estatutos sociales		
Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio Si el representante legal de la ESAL o algunos de sus socios requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el convenio, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. Cuando el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo con el presupuesto oficial del proceso de selección. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, la Entidad solicitará al oferente allegue le documento dentro del plazo que se señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN SAYAL35 SIGLA: NO REPORTÓ NIT: 901125098-7 DOMICILIO PRINCIPAL: LEBRIJA SE VERIFICA FACULTADES: CUMPLE Y ALLEGA COPIA ESTATUTOS	
Certificado De Existencia y Representación Legal o Documento que haga sus veces La ESAL deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio o la entidad competente, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de cierre de recepción de ofertas, donde conste su razón social, NIT, objeto y representación legal.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FECHA EXPEDICION: 08SEPTIEMBRE 2026 RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN SAYAL35 SIGLA: NO REPORTÓ NIT: 901125098-7 DOMICILIO PRINCIPAL: LEBRIJA INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN 05-513796-30 OBJETO: CUMPLE REP. LEGAL: OSCAR DAIVD TORRES HORRERA	

Cedula de ciudadanía Se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o apoderado, según corresponda. En caso que el representante legal o apoderado sea extranjero deberá adjuntar copia de: cedula de extranjería o copia del pasaporte	ALLLEGA CEDULA CIUDADANIA REP LEGAL	
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ESAL oferente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de recepción de ofertas del presente proceso competitivo. Esta exigencia se acredita mediante certificación juramentada y firmada por el revisor fiscal si la sociedad está obligada a tenerlo, de lo contrario, por el representante legal, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto durante los últimos seis (6) meses de acuerdo a la ley. Así mismo, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente para el caso de aplicar	ALLEGA CERTIFICACION EXPEDIDA POR REVISOR FISCAL ALLEGA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL ALLEGA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	
Registro único tributario (RUT) La ESAL deberá anexar el Registro único tributario - RUT, expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales - DIAN, donde aparezca claramente el NIT del proponente y del representante legal, en el cual se verificará que se encuentra en el RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.	SE ALLEGA RUT	
Formato único de hoja de vida, para persona jurídica (DAFP www.dapf.gov.co/formatos) La ESAL deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.	SE ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA DILIGENCIADA	
Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. El representante legal de la ESAL, allegará consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual.	ALLEGA CERTIFICADO REDAM DE FECHA 08/09/2026	
Situación Militar Definida El representante de la ESAL, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descardar de https://www.libertamilitar.mil.co	ALLEGA LIBRETA MILITAR SE VERIFICA CERTIFICADO MILITAR POR LA ENTIDAD	
Certificación de personas expuestas		

El Municipio verificará que el Representante Legal no esté incluido en la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP) registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público(SIGEP): https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/consultaPEP	 ALLEGADO Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
Compromiso Anticorrupción Como política de la entidad se determina que es interés del oferente apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. El oferente deberá allegar debidamente diligenciado el COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Si la ESAL no incluye el compromiso anticorrupción o si incluyéndolo no está suscrito por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el formato respectivo, la Entidad le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente, dentro del plazo señalado para el efecto. En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación, el oferente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran	SE ALLEGA	
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el Secop II. La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017	SE ALLEGA	
El oferente deberá aportar el documento que le acredite como ESAL Formulario 5245 DIAN para la vigencia 2026	SE ALLEGA RESPECTO DE LA VIGENCIA 2026	
ACREDITACION DE IDONEIDAD CORRESPONDENCIA El objeto social de la ESAL debe contemplar actividades relacionadas con las actividades del presente proceso contractual. Se verifica mediante el certificado de existencia y representación legal allegado.	ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN SAYAL35 SIGLA: NO REPORTÓ NIT: 901125098-7 DOMICILIO PRINCIPAL: LEBRIJA SE VERIFICA OBJETO: CUMPLE	

REPUTACIÓN la Reputación se acreditará anexando el Documentos que verifiquen la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, obedeciendo al aporte de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y de medidas correctivas de los administradores de la entidad sin ánimo de lucro e igualmente deberán aportar los certificados de experiencia expedidos por entidades públicas donde den fe, de que han ejecutados programas similares a los que hoy nos ocupan.	ACREDITA VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIAL, MEDIDAS CORRECTIVAS DE REP LEGAL ESAL Y ESAL VERIFICADOS POR LA ENTIDAD: MEDIDAS CORRECTIVAS 147934056 ANT. DISCIPLINARIOS NO. 303144479 NO. 303144916 ANT. FISCALES 1099371504260917162700 9011250987260917162743 JUDICIAL VERIFICADO ALLEGA CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD ALLEGA CERTIFICADOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA EXPEDIDA POR ENTIDAD PUBLICA	
EXPERIENCIA La ESAL deberá tener certificar su idoneidad mediante la acreditación de experiencia en la ejecución de convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la realización de actividades culturales, artísticas, recreativas mediante la presentación de un (1) contrato. Presentar certificación de ejecución a satisfacción, con indicación del valor delcontrato y actividades ejecutadas ó acta de terminación o liquidación en donde se acredite la ejecución a satisfacción.	CONTRATO 2 ACREDITADOS: ALLEGA FORMATO DILIGENCIADO, ALLEGA UN CONTRATO Y ACTA LIQUIDACION, QUE CUMPLE OBJETO. ALLEGA ACTA DE LIQUIDACION Y CERTIFICACION QUE CUMPLE CON EL OBJETO	
Personal Mínimo Exigido. La ESAL, deberá adjuntar un documento debidamente firmado, en el cual manifieste que cuenta como mínimo con el siguiente personal que apoyan el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:	ALLEGA EL DOCUMENTO SUSCRITO POR RL RESPECTO DEL PERSONAL SUBSANADO	

PERSONAL	**REQUISITOS MÍNIMOS**		ALLEGA HOJA DE VIDA COORDINADOR GENERAL, COMPROMISO Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS	
Coordinador general	Demostrar haber participado como coordinador de logística o de eventos deportivos o recreativos en mínimo un (1) contrato. Disponibilidad 100%			
Personal logístico	Un (1) apoyo logístico.	Con formación académica. bachiller	ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONAL LOGISTICO BACHILLER ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS Y CARTA DE COMPROMISO O DISPONIBILIDAD ALLEGA HOJA DE VIDA PERSONAL LOGISTICO BACHILLER ALLEGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DOCUMENTOS EXIGIDOS	
CONSTANCIA DE APORTES ESAL			ALLEGA CERTIFICACION DE APORTES APORTES ESAL: $5.523.000	
PROPUESTA ECONOMICA			ALLEGA OFERTA ECONOMICA CON APORTES MUNICIPIO Y ESAL	

Una vez subsanados por requisitos por parte de la ESAL FUNDACION SAYAL35 se declara como HABILITADA

CRITERIOS - PONDERACIÓN DE OFERTAS

En consideración a que la propuesta presentada por ESAL CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS, NO CUMPLE quedando incurso en causal de rechazo, se declara como no habilitado.

En consideración a que la propuesta presentada por FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, NO CUMPLE quedando incurso en causal de rechazo, se declara como no habilitado.

En consideración a que la propuesta presentada por ESAL FUNDACION SAYAL35, subsanó requisitos y cumple con lo exigido, se declara habilitado.

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	PUNTAJE
Factor Técnico - Experiencia adicional de la ESAL.	60
Aportes adicionales	40
TOTAL	**100**

EXPERIENCIA ADICIONAL

DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR ESAL CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR ESAL FUNDACION VIVE Y SUEÑA	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR ESAL FUNDACION SAYAL35
La oferta que ADICIONAL al contrato (s) aportado (s) para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, acredite haber ejecutado un (1) convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la realización de actividades Deportivas y/o recreativas.	20 PUNTOS	**ACREDITA CONVENIO 356-2023 OBJETO CUMPLE ALLEGA INFORME FINAL Y ACTA LIQUIDACION** LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO CUMPLEN CON LO EXIGIDO PARA OTORGAR PUNTAJE **ACREDITA CONTRATO 195-2024 ALCANCE CONTRACTUAL CUMPLE ALLEGA INFORME SUPERVISION Y ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION** LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO CUMPLEN CON LO EXIGIDO PARA OTORGAR PUNTAJE ACREDITA UN CONTRATO ENTRE UNION TEMPORAL JUEGOS ZONALES 2019 Y FUNDACION COLOMBIANA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL ALLEGA CERTIFICACION OBTIENE: 20 PUNTOS		
La oferta que ADICIONAL al contrato (s) aportado (s) para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, acredite haber ejecutado dos (2) contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la realización de actividades Deportivas y/o recreativas.	30 PUNTOS			ACREDITA 30 PUNTOS ALLEGA 2 CONVENIOS QUE CUMPLEN CON EL OBJETO ALLEGA COPIA DE CONVENIO Y ACTA DE LIQUIDACION CONFORME A LO EXIGIDO EN LA INVITACION
La oferta que ADICIONAL al contrato (s) aportado (s) para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, acredite haber ejecutado tres o más (3) contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la	60 PUNTOS		ACREDITA 60 PUNTOS ALLEGA 3 CONVENIOS QUE CUMPLEN CON EL OBJETO	

realización de actividades Deportivas y/o recreativas.			ALLEGA COPIA DE CONVENIO Y ACTA DE LIQUIDACION CONFORME A LO EXIGIDO EN LA INVITACION	
La ESAL deberá acreditar la experiencia adicional para obtener puntuación en este criterio, con cualquiera de los siguientes documentos: **a)** Copia del contrato o convenio junto con el acta de recibo final y/o acta de liquidación correspondiente. **b)** Certificación expedida por la entidad contratante o asociada, en la cual conste como mínimo la siguiente información: Contratante, contratista, o convenientes, objeto y/o alcance, valor, y cumplimiento de la ejecución. Los ofrecimientos realizados sin el cumplimiento de las exigencias descritas en el presente numeral, obtendrán CERO (0) PUNTOS en la evaluación de este criterio.	CERO (0) PUNTOS			
TOTAL PUNTAJE	**60 PUNTOS**	**20 PUNTOS**	**60 PUNTOS**	**30 PUNTOS**

FACTOR ECONOMICO- PUNTAJE ADICIONAL ESAL

APORTES ADICIONALES EN ESPECIE (Bienes y/o Servicios)	**PUNTAJE A OTORGAR**	**PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR ESAL CORPORACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL CORBIS**	**PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR ESAL FUNDACION VIVE Y SUEÑA**	**PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR ESAL FUNDACION SAYAL35**
aporte en dinero o en especie mayor a un 1% adicional y menor al 3% del valor de los recursos aportados por el municipio	30 puntos			
aporte en dinero o en especie mayor al 3% adicional del valor de los recursos aportados por el municipio	40 puntos	ACREDITA APORTE ADICIONAL ESAL.1 800.000 EQUIVALE AL 3.2%		ACREDITA APORTE ADICIONAL ESAL.2.000.000 EQUIVALE AL 3.6%
Si la ESAL no realiza aporte adicional, obtendrá CERO (0) PUNTOS en este criterio.			No acredita Obtiene (0) puntos	
TOTAL PUNTAJE	40 PUNTOS	40 PUNTOS	0 PUNTOS	40 PUNTOS

PUNTAJE DEFINITIVO

CRITERIO	PUNTAJE	CORPORACION CORBIS	FUNDACION VIVE Y SUEÑA	FUNDACION SAYAL35
Requisitos Habilitantes		NO HABILITADO/RECHAZO	NO HABILITADO/RECHAZO	HABILITADO
Factor Técnico - Experiencia adicional de la ESAL.	60	20	60	30
Aportes adicionales	40	40	0	40
TOTAL	**100**	**60 PUNTOS**	**60 PUNTOS**	**70 PUNTOS**

Teniendo en cuenta que una vez evaluadas las propuestas presentadas, se establece que la **FUNDACION SAYAL35** con **NIT. 901125098-7** representada legalmente por **OSCAR DAVID TORRES HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.504 de Lebrija, CUMPLE con lo exigido en la invitación pública proceso competitivo ESAL, por tanto, se recomienda al Alcalde Municipal de Cepitá acoger como propuesta favorable la presentada.

Se publica la presente acta en el Portal de Contratación- SECOP II, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se firma por el Comité Evaluador quienes intervinieron en la diligencia.

ASPECTOS TECNICOS,

NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ASPECTOS JURIDICOS,

YANETH ROCIO PRADA SUAREZ
ABG EXTERNA CONTRATACION